



1 *Notario. J.E.C.*



2

3 NÚMERO:

4

5

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

8

DE LA COMPAÑÍA LIMPA CIA. LTDA.

9

CAPITAL ANTERIOR: U.S.\$ 1.000,00

10

AUMENTO DE CAPITAL: U.S.\$ 9.000,00

11

CAPITAL ACTUAL: U.S.\$ 10.000,00

12

13

DI COPIAS

14

15

16

17

18

M.V.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
miércoles dos (2) de mayo del dos mil siete, ante mí, Doctor
JAIME ESPINOZA CABRERA, Notario Público Octavo Interino
de este Cantón, comparece el señor ingeniero JULIO IVÁN
IBARRA RIVERA, de estado civil casado, a nombre y en

1 representación de la Compañía LIMPA CIA. LTDA., en su
2 calidad de Gerente de dicha Compañía, conforme lo
3 acredita con el nombramiento que en copia certificada se
4 agrega a la presente escritura. El señor compareciente
5 declara que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
6 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de
7 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
8 doy fe; porque me ha presentado su cédula de ciudadanía
9 cuya copia debidamente certificada se agrega a esta
10 escritura, y, me pide: Que eleve a escritura pública la
11 minuta que me entrega y cuyo texto transcribo a
12 continuación: **S E Ñ O R N O T A R I O:** En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
14 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
15 "**LIMPA CIA. LTDA.**", al tenor de las cláusulas siguientes:
16 **P R I M E R A.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento
17 de la presente escritura, debidamente autorizado por la
18 Asamblea de Socios, el señor Ingeniero Julio Iván Ibarra
19 Rivera, en su calidad de Gerente de la Compañía "**LIMPA**
20 **CIA. LTDA.**", conforme al nombramiento que como
21 habilitante se acompaña. El compareciente es casado,
22 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
23 Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse.- **S E G U N -**
24 **D A.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada
25 el día dos de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el
26 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique
27 Díaz Ballesteros, se constituyó la compañía de
28 responsabilidad limitada "**COMERCIAL COMLIMPA CIA.**



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

00002



1 LTDA.". Esta constitución fue aprobada mediante Resolución
2 número setecientos ochenta y tres (783) de la
3 Superintendencia de Compañías de Quito, fechada el veinte
4 y nueve (29) de abril del mismo año e inscrita con el número
5 mil cuatrocientos setenta (1470) en el Registro Mercantil, el
6 primero de julio de mil novecientos noventa y tres (1993).- **b)**
7 Mediante Escritura Pública otorgada el seis de noviembre
8 del dos mil tres ante el Notario doctor Jaime Andrés Acosta
9 Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito se
10 resolvió el cambio de denominación de la compañía
11 "COMERCIAL COMLIMPA CIA. LTDA." por la de "LIMPA CIA.
12 LTDA."; Aumento de Capital a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMÉRICA; cambio del valor nominal de las
14 participaciones de sucres a dólares lo cual subió el valor de
15 las acciones a un dólar de los Estados Unidos de América
16 cada una; y REFORMA DE ESTATUTOS, escritura debidamente
17 inscrita en el Registro Mercantil el diez de mayo del dos mil
18 cuatro. **c).**- Mediante Junta General Universal de Socios de
19 la Compañía "**LIMPA CIA. LTDA.**" celebrada el día doce de
20 febrero del dos mil siete, los socios por unanimidad,
21 resolvieron autorizar el aumento de capital de la compañía
22 a un total de diez mil dólares de los Estados Unidos de
23 América (USD\$10.000,00), y la reforma de estatutos conforme
24 al acta que también se adjunta como documento
25 habilitante.- **T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL:** Conforme
26 a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de
27 "**LIMPA CIA. LTDA.**" celebrada el día doce de febrero del dos
28 mil siete, se aumenta el capital de la compañía en la

1 suma de NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 2 AMÉRICA (US\$ 9.000,00), con lo cual queda elevado el
 3 capital de la compañía a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE
 4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.000,00); en
 5 consecuencia, declaro bajo juramento, que el referido
 6 aumento de capital aceptado por unanimidad por los socios
 7 se realizara mediante compensación de créditos.- Con los
 8 antecedentes expuestos, se procede a realizar el siguiente
 9 aumento de capital de la compañía "LIMPA CIA.

10 LTDA.".....

11 SOCIO.....	CAPITAL.....	CAPITALSUSCRITO.....	PAGO.....	TOTAL
12	ACTUAL.....	(DEL AUMENTO).....	(COMPENSACIÓN.....	
13	DE CRÉDITO).....			
14 Iván Ibarra....	US\$ 980,00.....	US\$ 8.820,00.....	US\$ 8.820,00.....	US\$9.800,00
15 Rivera.....				
16 Silvana Eulalia	US\$ 10,00.....	US\$.....90,00.....	US\$..90,00.....	US\$.100,00
17 Baquero Proaño.....				
18 Fabián Enrique	US\$ 10,00.....	US\$.....90,00.....	US\$..90,00.....	US\$.100,00
19 <u>Ibarra Rivera.....</u>				
20 TOTAL:.....	US\$1.000,00.....	US\$ 9.000,00.....	US\$9.000,00.....	US\$10.000,00

21 **C U A R T A . - R E F O R M A D E E S T A T U T O S . -** De
 22 conformidad con las cláusulas y más deliberaciones de la
 23 Asamblea de Socios, la cláusula de los Estatutos Sociales de
 24 "**LIMPA CIA. LTDA.**"; que se reforma es el siguiente: **C L A U -**
 25 **S U L A : Q U I N T A : CAPITAL.-** El capital social de la
 26 Compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 27 DE AMÉRICA dividido en diez mil participaciones de un dólar
 28 cada una (US\$ 1,00).- Usted Señor Notario, se dignará



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO INTERINO
 QUITO-ECUADOR



1 agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos
 2 habilitantes necesarios para la plena validez y ejecución del
 3 presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda eleva
 4 a escritura pública y que el señor compareciente la aprueba
 5 en todas y cada una de sus partes la misma que esta
 6 firmada por el doctor José Luis Guerrero Martínez, abogado
 7 con matrícula profesional número cinco mil doscientos
 8 ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. En
 9 la celebración de la presente escritura pública se observa-
 10 ron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída
 11 íntegramente que le fue la misma al señor compareciente
 12 por mí el Notario se ratifica en la aceptación de su
 13 contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo
 14 cuanto doy fe.-

15

16

17

18 JULIO IVÁN IBARRA RIVERA

19 GERENTE DE LA COMPAÑÍA

20 LIMPA CIA. LTDA.

21 C.C. 170 202223-5

22

23

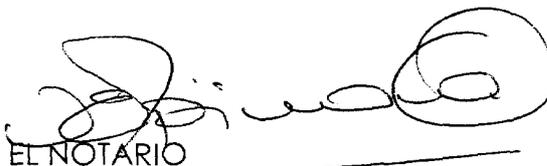
24

25

26

27

28


 EL NOTARIO



Quito, Agosto 20 del 2004

Señor Ingeniero
JULIO IVAN IBARRA RIVERA
Presente.-

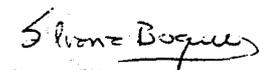
De mis consideraciones:

Por el presente, tengo el agrado de informar a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de "LIMPA CIA. LTDA.", celebrada el 20 de Agosto del presente año, resolvió reelegir a usted GERENTE de la Compañía; y, que como tal le corresponde la Representación Legal tanto judicial como extrajudicial de la misma, de conformidad al literal a) de la cláusula novena de los Estatutos Sociales.

El período para el cual ha sido nombrado será el de tres (3) años contados a partir de su aceptación.

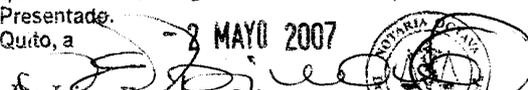
"LIMPA CIA. LTDA." antes "COMERCIAL COMLIMPA COMPAÑIA LIMITADA" Se constituyó el dos (2) de Abril de mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Diaz Ballesteros, y se inscribió en el Registro Mercantil el primero de Julio del mismo mes y año. Asimismo, con fecha 10 de Mayo del 2004 se inscribió el Cambio de Denominación por la de LIMPA COMPAÑIA LIMITADA, bajo el número 1158 del Registro Mercantil, Tomo 135, al margen de la inscripción número 1470 del Registro Mercantil de uno de Julio de mil novecientos noventa y tres, a fs. 2505, Tomo 124.

Atentamente,


Econ. Silvana Baquero
SECRETARIA AD-HOCNOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.

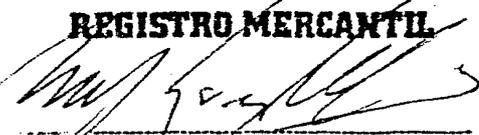
Quito, a

8 MAYO 2007


Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

Quito, Agosto 20 del 2004

Yo, INGENIERO JULIO IVAN IBARRA RIVERA, acepto el cargo de Gerente de "LIMPA CIA. LTDA."


Ing. Julio Iván Ibarra Rivera
C.C. /170202223-5Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7556 del Registro
de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 24 SET. 2004**REGISTRO MERCANTIL**
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LIMPA CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero del 2007, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía "LIMPA CIA LTDA", ubicadas en la calle Cuero y Caicedo 212, se reúnen los socios de la compañía los señores Julio Iván Ibarra Rivera; Silvana Eulalia Baquero Proaño, Fabián Ibarra Rivera.

Preside la Junta la señora Silvana Eulalia Baquero Proaño y actúa como secretario el Gerente de la compañía Ingeniero Julio Iván Ibarra Rivera quien al constatar el quórum manifiesta que se halla representado el cien por ciento del capital social; con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Aumento de Capital.

2. Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y pone en consideración de los concurrentes, el asunto para cuyo conocimiento se ha instalado la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven lo siguiente:

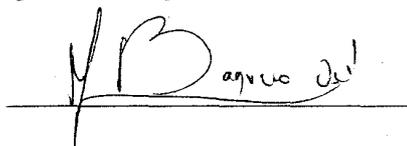
PRIMERO.- De conformidad con el aumento de capital de la compañía "LIMPA CIA LTDA", toma la palabra la socia Silvana Baquero Proaño; quien mociona en el sentido de que el capital social debe elevarse a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital social estará dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una. El mencionado aumento de capital se realizó mediante compensación de crédito aprobada por los socios. Puesto en consideración de la sala esta moción es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- Por secretaria se da lectura de los artículos de los ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "LIMPA CIA LTDA" que deben ser reformados: "CLAUSULA QUINTA: capital.- El capital suscrito de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una (\$ 1,00).

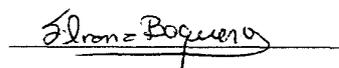
De acuerdo con las decisiones adoptadas en esta junta el cuadro de aumento de capital social de la compañía "LIMPA CIA LTDA", queda conformado de la siguiente forma:

Socios	Capital actual	Capital suscrito (del aumento)	Pago (compensación de créditos)	Total
Iván Ibarra Rivera	US\$ 980	US\$ 8820	US\$ 8820	US\$ 9800
Silvana Eulalia Baquero Proaño	US\$ 10	US\$ 90	US\$ 90	US\$ 100
Fabián Enrique Ibarra Rivera	US\$ 10	US\$ 90	US\$ 90	US\$ 100
TOTAL:	US\$ 1000	US\$ 9000	US\$ 9000	US\$ 10000

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, son por éstos aprobados en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 11h00.



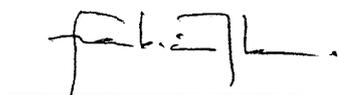
MARIA AUGUSTA BAQUERO
Presidente



SILVANA BAQUERO
accionista



ING. IVAN IBARRA
Secretario



FABIAN IBARRA RIVERA
accionista

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170202223-5
IBARRA RIVERA JULIO IVAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
05 ENERO 1949
FECHA DE NACIMIENTO: 001-0025 00224 M
REG. CIVIL: PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949



Firma del Cedulado

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD: CASADO
ESTADO CIVIL: SUPERIOR
INSTITUCION: JULIO IBARRA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: LAURA RIVERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO
LIBRO Y FECHA DE EXPEDICION: 20/05/2004
FECHA DE CANCELACION: 20/05/2016

MARIA AUGUSTA BARRERO PROANO
INS. CIVIL

FORMA: REN 1122469
Pch



PU GAR DERECHO



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Articulo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a - 2 MAYO 2007

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

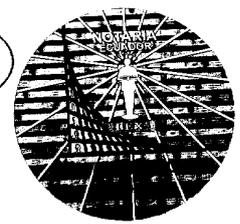


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta Copia Certificada número U N O, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía LIMPA CIA. LTDA., sellada y firmada, en Quito, a dos de mayo del dos mil siete.-



Jaime Espinoza Cabrera

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO



ZON: Cumpliendo con la disposición de la Superintendencia de Compañías, constante en la Resolución N° 07.Q.IJ.002674, Artículo Segundo, suscrita por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito (E) de la Superintendencia de Compañías, de 25 de junio de 2007, tomé nota al margen de la matriz del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Limpia Cia. Ltda.; otorgada ante mí el 2 de mayo de 2007, la correspondiente aprobación.- Quito, a 30 de julio de 2007.-)




Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO

RA.....



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMERCIAL COMLIMPA COMPAÑÍA LIMITADA**, actualmente **LIMPA COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 02 de Abril de 1993; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.002674 de fecha 25 de Junio del 2007, que Aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la referida compañía.- **Quito a, 08 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 25 de junio de 2.007, bajo el número **3094** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1470** del Registro Mercantil de uno de julio de mil novecientos noventa y tres, a fs. 2505, Tomo 124 y **1158** del Registro Mercantil de diez de mayo de dos mil cuatro, a fs. 967 vta., Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**LIMPA CÍA. LTDA.**", otorgada el dos de mayo del año dos mil siete, ante el Notario **OCTAVO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ESPINOZA CABRERA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1856**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **042981**.- Quito, a veinticuatro de octubre del año dos mil siete.-
EL REGISTRADOR

Dr. Héctor Gavilanes Freire
DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Hg/mn.-

